

# SUMARIO



INTRODUCCION .....	9
PROLOGO .....	13

## PRIMERA PARTE

### LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA DEL IMPUESTO EN LA CONSTITUCION ESPAÑOLA

José Luis Pérez de Ayala. Conde de Cedillo

I. Introducción .....	19
II. Plan de estudio .....	20
III. La Justicia tributaria .....	22
IV. El concepto de «capacidad económica» y sus funciones como último cimiento de la justicia de los Impuestos .....	23
1. La capacidad económica como «causa» del Impuesto .....	23
2. La capacidad económica como «medida» del Impuesto. El llamado principio de proporcionalidad impositiva .....	24
V. La capacidad económica de los contribuyentes como fundamento de la justicia de los impuestos en la moderna doctrina alemana. La opinión del profesor Tipke .....	30
VI. Condiciones para una adecuada recepción de la capacidad económica, como fundamento o causa del Impuesto, en la legislación reguladora de cada figura impositiva: .....	34
VII. Otra condición para una adecuada recepción de la capacidad económica, como fundamento o causa del impuesto en la legislación: que el legislador no emplee «ficciones jurídicas» o legales que vayan contra dicho fundamento. Bien sea al definir las realidades económicas gravadas, bien sea al regular su valoración, o bien, al definir los sujetos titulares o beneficiarios de aquellas realidades que indican la capacidad económica de contribuir .	35
— Breve recuerdo del concepto de ficción de Derecho .....	35
— Ficciones de Derecho en la definición del hecho imponible y de sus elementos .....	36
— Ficciones en la definición legal del elemento objetivo .....	36
— Ficciones en la definición legal de los elementos temporal y espacial del hecho imponible .....	38
— Ficciones en la definición legal del sujeto pasivo tributario .....	39
— Las ficciones legales relativas a la base imponible .....	42

#00113 compra directa a la imprenta del Tribunal

<b>VIII. El Impuesto de Sociedades, ejemplo de una construcción legal basada en ficciones jurídicas sobre la definición y el tratamiento fiscal de la capacidad económica de los sujetos gravados</b> .....	45
1. La naturaleza del Impuesto: un análisis necesario de técnica fiscal ...	45
2. El Impuesto, un gravamen presunto sobre la renta efectiva .....	45
3. El Impuesto de Sociedades es un gravamen sobre la capacidad económica anual de las sociedades definida conforme a un convencionalismo o «ficción» contable .....	46
4. La verdadera naturaleza del Impuesto: un gravamen «mixto» que grava, parcialmente, el patrimonio de la sociedad .....	50
5. Un impuesto directo que incluye un gravamen (el de las entidades tipificadas en el artículo 5. <sup>o</sup> ) con efectos económicos análogos a los de los impuestos indirectos .....	51
<b>IX. Otro ejemplo de ficciones jurídicas o normativas que van contra el fundamento constitucional de los impuestos en la capacidad económica de contribuir. El caso del impuesto municipal sobre el incremento del valor de los terrenos y su efecto confiscatorio</b> .....	53
<b>X. La fundamentación de los impuestos en la capacidad económica y los llamados principios de igualdad y generalidad</b> .....	56
1. La igualdad o desigualdad de aptitudes para ser contribuyente, o para serlo en grado igual o desigual, no es un concepto genérico, que pueda determinarse con referencia a la «carga global» del conjunto de todos los impuestos que inciden sobre el ciudadano .....	57
2. En realidad sólo pueden establecerse proposiciones sobre igual o desigual aptitud de contribuir refiriéndolas a las realidades económicas gravadas por un impuesto determinado .....	58
3. El principio de la igualdad de la imposición basado en la igual capacidad económica, se cumple cuando la legislación tributaria se ajusta suficientemente a los modelos técnicos (elaborados por la teoría y la ciencia aplicada del Impuesto) al configurar jurídicamente el hecho imponible, la base imponible y las tarifas del Impuesto .....	59
<b>XI. El problema de la Progresividad</b> .....	61
— El Impuesto sobre la Renta, por progresivo, ¿es justo? Un desafío al principio de progresividad .....	62
<b>XII. Un apunte sobre el «carácter no confiscatorio» de los impuestos como una consecuencia del respeto a la capacidad económica del contribuyente</b> ...	64
<b>XIII. Razonables dudas sobre los eventuales efectos confiscatorios del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas, su potencial inconstitucionalidad</b> ...	65
<b>Epílogo: Donde se explica por qué se habla poco del concepto de confiscación fiscal; se amplía su concepto y, también, se aclara por qué no se habló nada de la imposición indirecta en el trabajo que concluye</b> .....	65
<b>Acotaciones bibliográficas puntuales</b> .....	67
<b>APENDICE: Conexión entre los principios de Justicia del Impuesto y el principio de reserva de ley</b> .....	68

**SEGUNDA PARTE**  
**LA PROBLEMÁTICA ESPACIAL DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA**  
**Y EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS**

Félix de Luis Díaz-Monasterio

<b>I. LA PROBLEMÁTICA DE LAS HACIENDAS PLURALES</b>	73
<b>A. Relaciones verticales</b>	74
1. El principio de separación de fuentes	74
2. El principio de utilización conjunta de las mismas fuentes	74
3. La eficacia del sistema fiscal	76
<b>B. Relaciones horizontales</b>	77
1. Doble imposición	77
2. Competencia fiscal	78
3. Trabas al comercio interior	78
4. Subimposición relativa	79
<b>II. LAS COMPETENCIAS TRIBUTARIAS EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978</b>	79
<b>A. La distribución del poder tributario</b>	79
<b>B. Principios constitucionales relativos a la tributación de las Comunidades Autónomas</b>	84
a) Principios que deben presidir la actividad financiera de las Comunidades Autónomas en coordinación con la Hacienda del Estado	84
1. Prohibición de los privilegios económicos o sociales	85
2. Prohibición de barreras fiscales	86
3. Principio de la reserva para el Estado de la garantía del equilibrio económico	88
4. El principio de solidaridad	88
5. El principio de suficiencia	89
b) Principios que deben respetar las Comunidades Autónomas al establecer sus propios impuestos	89
1. Principio de no exportación de la carga tributaria a otras Comunidades Autónomas	89
2. Principio de territorialidad	91
c) Aplicabilidad de estos principios	91
<b>III. TRIBUTOS QUE PUEDEN SER EXIGIDOS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN</b>	92
<b>1. Los tributos propios</b>	92
a) ¿Qué tributos pueden establecerse en las Comunidades Autónomas	92
a') Impuestos propios	93
b') Tasas y contribuciones especiales	94
b) Facultades del Estado en relación con los tributos propios de las Comunidades Autónomas	94
c) Primacías tributarias	95

2. Los tributos cedidos por el Estado .....	96
3. El Impuesto sobre el Valor Añadido y las Comunidades Autónomas ...	98
a) Comunidades Autónomas de régimen común .....	98
b) Las Comunidades Autónomas en régimen de Concierto Económico o Pacto con el Estado .....	100
A) Entregas de bienes .....	100
B) Prestaciones de servicios .....	101
c) Canarias, Ceuta y Melilla .....	102
4. Los recargos sobre impuestos estatales .....	102
<b>IV. LA TRIBUTACION LOCAL EN EL ESTADO DE LAS AUTONOMAS</b> —	103
<b>A. Ingresos municipales</b> .....	107
a) Tasas .....	107
b) Contribuciones especiales de los Municipios .....	108
c) Impuestos municipales .....	110
d) Tributos con fines no fiscales .....	116
e) Recargos y participaciones municipales en tributos del Estado y de las Comunidades Autónomas .....	116
<b>B. Ingresos Tributarios Provinciales</b> .....	118
<b>C. Ingresos de las demás Entidades Locales</b> .....	118

**TERCERA PARTE**  
**EL SISTEMA CONSTITUCIONAL DE GARANTIAS JURIDICAS**  
**DEL CONTRIBUYENTE**

Antonio Cayón Galiardo

<b>I. INTRODUCCION</b> .....	121
<b>II. LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES TRIBUTARIOS Y EL EFECTO DE LA CONSTITUCION EN LA ESFERA TRIBUTARIA</b> .....	122
<b>A. La Constitución como norma jurídica eficaz</b> .....	125
1. Efectos derogatorios sobre las normas vigentes con anterioridad a su publicación .....	125
2. Efectos sobre la normación posterior a la entrada en vigor de la Constitución .....	126
3. Efectos en la aplicación de las normas .....	126
4. Efectos en la interpretación de las normas .....	127
<b>B. Especial consideración de los preceptos que contienen declaraciones de         principios generales</b> .....	127
<b>C. Conclusiones</b> .....	130
<b>III. LAS TECNICAS CONSTITUCIONALES DE GARANTIAS: LA LIMITA- CION DEL PODER TRIBUTARIO</b> .....	130
<b>A. La división de poderes y competencias</b> .....	131
1. La diversificación de competencias .....	131

2.	La sujeción del ejercicio del poder a un procedimiento .....	133
3.	La participación ciudadana en el ejercicio del poder .....	134
4.	La división territorial o vertical del poder .....	135
<b>B.</b>	<b>La limitación del poder frente a los derechos y deberes fundamentales</b>	<b>136</b>
1.	Derechos, deberes y libertades fundamentales. Enumeración .....	136
2.	La diferente tutela de los derechos, libertades, deberes y principios constitucionales .....	140
a)	Sujetos activos del poder tributario afectados por los diferentes derechos y principios .....	141
b)	Competencias concretas que pueden verse afectadas por los derechos y principios constitucionales .....	141
c)	Diferente régimen constitucional de los derechos subjetivos ...	144
3.	Conclusión .....	145
<b>IV.</b>	<b>LA ORGANIZACION JURISDICCIONAL DE LA TUTELA DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES</b> .....	<b>148</b>
<b>A.</b>	<b>El derecho a la protección jurisdiccional</b> .....	<b>151</b>
1.	La vía administrativa .....	152
a)	La incidencia de la Constitución en la configuración de la vía administrativa en materia tributaria .....	153
b)	Ambito de las vías administrativas tributarias y tutela de los derechos constitucionales .....	154
c)	Procedimiento de revisión, recursos y reclamaciones en materia tributaria y su instrumentalización al servicio de los derechos constitucionales .....	156
2.	La reclamación económico-administrativa .....	160
3.	La reclamación en queja .....	162
4.	El recurso de reposición .....	163
<b>V.</b>	<b>Conclusiones</b> .....	<b>171</b>

## **CUARTA PARTE ACTIVIDAD ECONOMICA Y POLITICA FISCAL**

José María Marín Quemada

<b>1.</b>	<b>Ambito actual de la actividad económica española: fiscalidad y acción empresarial en el seno de la Constitución</b> .....	<b>175</b>
1.1.	Constitución y actividad económica .....	175
1.2.	El tamaño del sector público como elemento generador de presión fiscal	177
1.3.	Déficit público como consecuencia del crecimiento de los gastos públicos	178
1.4.	El déficit público y su financiación: efectos sobre el sector privado .....	180
1.5.	El futuro inmediato: la proximidad y riesgos de la política fiscal inhibidora de la actividad empresarial .....	183

<b>2. La inversión como actividad privada amparada por los principios constitucionales. Las condiciones necesarias para la inversión</b> .....	184
2.1. Presión fiscal e inversión .....	185
2.2. Presión fiscal e inflación. La inflación como impuesto. Efectos laterales de la inflación .....	185
2.3. Interrupción del proceso de inversión ante la fiscalidad en un entorno de inflación .....	186
2.4. Otros agentes no estimulantes de la inversión y sus efectos sobre el empresariado .....	188
2.5. Tratamiento de la rentabilidad de las inversiones y de la fiscalidad en la Constitución .....	189
2.6. Economía oculta: Fraude o supervivencia .....	192
<b>3. El sistema fiscal: frenos y estímulos a la actividad económica privada en el marco constitucional</b> .....	193
3.1. El empresario frente a la imposición, rémoras y dividendos fiscales ...	194
3.2. La presión fiscal real como suma de impuestos directos, indirectos y locales .....	194
3.3. Beneficios e inversión en el Impuesto de Sociedades. Efectos económicos	195
3.4. Renta e inversión en el IRPF. Efectos económicos y Constitución .....	197
3.5. Actividad económica e imposición indirecta .....	198
3.6. El IVA, nuevo impuesto indirecto: el IVA como agente inflacionista. El IVA como elemento generador de presión fiscal .....	199
<b>4. Política fiscal y democracia. Análisis comparativo</b> .....	200
4.1. La razón del entorno del equilibrio presupuestario en conexión con los principios constitucionales .....	201
4.2. Análisis del contenido económico de diversas Constituciones, con especial referencia a varios países de la CEE .....	202